

1.- LISTA DE PRESENTES

La reunión se llevó a cabo de manera virtual, siendo las 10:05 a.m., del día 28 de febrero de 2023, se reunieron los integrantes del Comité Académico, para llevar a cabo la reunión correspondiente al mes de febrero del año en curso. Después de tomar asistencia (estuvieron conectados 19 miembros del comité), se procedió a la revisión de los siguientes asuntos:

2.- APROBACIÓN DE JURADO PARA EXAMEN DE CANDIDATURA

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la solicitud de asignación de jurado para examen de candidatura al alumno de doctorado de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- 522463112.

3.- APROBACIÓN DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO

En respuesta a cinco solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se autorizó la asignación de jurado para examen de grado al alumnado de maestría y doctorado, de quienes el número de cuenta se menciona a continuación:

Maestría

- 522461871
- 515025723
- 522461833

Doctorado

- 515025651
- 401047329

4.- AUTORIZACIÓN DE INTEGRACIÓN A LA PLANTILLA DE TUTORES

En respuesta a cuatro solicitudes presentadas por parte de los interesados se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se analizó la solicitud de integración a la plantilla de tutores, de los siguientes investigadores, de quienes el número de CVU de CONACyT, se menciona a continuación:

- **350162.** Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría, condicionado su ingreso a que el aspirante que lo solicita como su tutor, acredite el proceso de admisión.
- **887934.** Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría, condicionado su ingreso a que la aspirante que lo solicita como su tutor, acredite el proceso de admisión.
- **221120.** Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría, condicionado su ingreso a que la aspirante que lo solicita como su tutor, acredite el proceso de admisión.
- **370632.** Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría, condicionado su ingreso a que la aspirante que lo solicita como su tutor, acredite el proceso de admisión.

5.- CO-TUTORÍA

En seguimiento a una solicitud recibida por parte de la interesada se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO

De acuerdo al artículo 50 del RGEP, se acordó aprobar las co-tutorías cuando cumplan con el siguiente criterio:

Las **co-tutorías** deben decidirse con base en el beneficio del alumno(a) y del proyecto que va a desarrollar.

Deben solicitarse al inicio o a más tardar durante el primer semestre de los estudios. Deben haber participado tanto el tutor como el co-tutor en la concepción del proyecto, junto con el/la alumna. No es suficiente para justificar una co-tutoría que el co-tutor maneje alguna herramienta necesaria para el desarrollo del proyecto.

En la justificación se debe enfatizar el valor agregado de la co-tutoría por encima del comité tutor. La co-tutoría se otorga si ambos tutores trabajan disciplinas diferentes y también se otorga si es requisito para dar acceso a infraestructura durante estancias del alumno(a).

No se aprobarán co-tutorías cuando haya conflicto de interés.

De acuerdo al acuerdo tomado anteriormente, se analizó la solicitud de co-tutoría de la alumna de quien el número de cuenta se menciona a continuación, acordando lo siguiente.

- **523465858.** **No se aprobó** la solicitud de co-tutoría, ya que no se encuentra una justificación académica que amerite la propuesta, además que ambos tutores pertenecen a la misma institución, se recomienda incluir al doctor propuesto como parte del comité tutor ya que en éste se espera que se realice la asesoría interdisciplinaria.

6.- AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE TUTOR

En respuesta a la solicitud presentada de parte del interesado, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se autorizó el cambio de tutor al alumno de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- 523463816.

7.- AUTORIZACIÓN PARA ACREDITAR CONSTANCIA COMO SEGUNDO IDIOMA PARA OBTENCIÓN DE GRADO

En respuesta a la solicitud presentada de parte del interesado, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se autorizó la constancia de terminación de niveles del idioma mandarín, al alumno de doctorado de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- 310102382.

8.- CONVENIO DOBLE TITULACIÓN

En respuesta a la solicitud presentada de parte de los interesados, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se analizó la solicitud para desarrollar un convenio específico de doble titulación entre los posgrados de la UNAM-México y la UNINORTE-Colombia, acordando esperar a que haya aspirantes al doctorado interesados y que lo manifiesten al momento del registro para poder iniciar la gestión necesaria.

9.- AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA PARA OBTENCIÓN DE GRADO

En respuesta a siete solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se revisó la situación del alumnado de maestría y doctorado de quienes el número de cuenta se menciona a continuación, acordando autorizar su permanencia por seis meses. Concluido el tiempo se dará seguimiento por parte de su entidad para la entrega de los avances esperados.

Maestría

- 520008744
- 518493428

Doctorado

- 095239176
- 307715430
- 514009667
- 412000816
- 407027620

10.- APROBACIÓN DE APOYO PARA ACTIVIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES DE LARGA DURACIÓN

En respuesta a dos solicitudes presentadas por parte de los interesados se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la solicitud a los alumnos de quien el número de cuenta se menciona a continuación, acordando lo siguiente para cada caso:

- **519490396.** Se autorizó su estancia de investigación en la Universidad de Bucarest en Bucarest, Rumania, del 1 de julio al 1 de septiembre de 2023.
- **522461871.** Se autorizó su estancia de investigación en la Universidad Técnica de Brunswick, Alemania (Technische Universität Braunschweig) del 22 de mayo al 22 de julio de 2023.

11.- AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE TIEMPO PARCIAL A TIEMPO COMPLETO

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la solicitud de cambio de tiempo parcial a tiempo completo al alumno de quien el número de cuenta se menciona a continuación, por lo tanto debe concluir sus estudios en ocho semestres:

- **301100171.**

12.- REINCORPORACIÓN A ESTUDIOS DE DOCTORADO

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

No se autorizó la solicitud de reincorporación, al alumno de quien el número de cuenta se menciona a continuación, por lo tanto debe solicitar su baja definitiva del plan en el que se encuentra inscrito y registrarse en la siguiente convocatoria, en un nuevo plan, para que pueda iniciar con un nuevo proyecto doctoral como lo plantea:

- **509015684.**

13.- RECONSIDERACIÓN DE BAJA DEFINITIVA

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se analizó la solicitud de reconsideración de baja definitiva de la alumna de quien el número de cuenta se menciona a continuación, acordando aprobar su reincorporación por parte del programa y solicitar una excepción ante la DGAE para que pueda concluir sus actividades académicas, considerando que la actividad faltante no tiene valor en créditos, y que además, cuenta con un avance de tesis considerable para obtener el grado en corto plazo. Así, mismo, dicha graduación sería en beneficio del programa en su eficiencia terminal.

- **520461772.**

14.- FALTAS A LA INTEGRIDAD ACADÉMICA

En respuesta al análisis entregado por parte de la comisión ad hoc que revisó el caso y se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se ratifica el dictamen del subcomité ad hoc y se le exhorta al alumno de quien se menciona el número de cuenta, a corregir las faltas a la referenciación y entregar el documento en treinta días naturales a partir de la entrega del acuerdo.

- 410078484.

15.- AUTORIZACIÓN PARA SUSPENSIÓN TEMPORAL

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la suspensión temporal a solicitud del alumno de maestría de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- 522005172

21. VARIOS

APLICACIÓN DE EXÁMENES DE ADMISIÓN EN INGLÉS

Se analizó la solicitud del aspirante de nacionalidad egipcia, para presentar los exámenes en idioma inglés, sin embargo, debido a que uno de los requisitos para ingreso es tener suficientes conocimientos en el idioma español, no se aprueba dicha solicitud, pero sí puede hacer uso de un diccionario español-inglés como apoyo durante la presentación de las pruebas.

RENOVACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se acordó dar acompañamiento a la coordinadora en las diferentes instancias, donde debe reunirse para discutir la aprobación de la renovación del plan de estudios, acordando que los siguientes investigadores de quienes el número de trabajador se menciona a continuación asistan:

- 73818
- 860633

APOYO ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO DEL CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA TIERRA

Se acordó proporcionar la cantidad de \$25,000.00 pesos, al alumnado, para el desarrollo del Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Tierra.

AUTORIZACIÓN PARA QUE RESIDENTES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA ESTÉN PRESENTES EN LA CAPACITACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE ADMISIÓN.

Se acordó dar autorización para que alumnos de la Facultad de Psicología estén presentes en la capacitación para aplicadores que apoyarán en el proceso de admisión para ingreso al semestre 2024-2.

TEMA SELECTO NUEVO

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

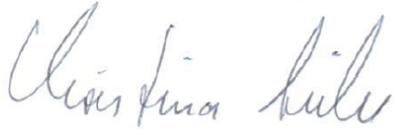
ACUERDO

Se aprobó el temario de *Sustentabilidad hídrica*, para ser impartido a partir del semestre 2024-1.

Sin otro particular, se concluyó la sesión a las 12:50 horas.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE DE COMITÉ ACADÉMICO

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Christina Siebe Grabach', written in black ink.

DRA. CHRISTINA DÉsirÉE SIEBE GRABACH